



NAHIKO! 2017-2019 III. JARDUNALDIA (2018-04-17)

M^a ELENA SIMÓN RODRÍGUEZ
rodrilena@hotmail.com

COEDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

La sociedad espera de la escuela que eduque en la Igualdad. Es más, se supone que se hace lo que nuestra normativa prevé y enuncia en sus textos, pero que no está ni programado ni organizado de manera que alcance a todo el alumnado se halle donde se halle, como ocurre con las matemáticas, por ejemplo. También se supone que pueden educar en Igualdad quienes no han aprendido Igualdad, no desean hacerlo o incluso se oponen a ello.

Al mismo tiempo existe una alarma social bastante generalizada en dos asuntos relacionados con la Igualdad y Desigualdad entre mujeres y hombres, que se ve más llamativa cuando se trata de los y las jóvenes. A casi nadie le escandaliza en exceso que existan relaciones de poder desigual dentro de los hogares y en la sociedad, incluso en los centros educativos, pero se alarman mucho cuando entre chicas y chicos se observan relaciones violentas de sumisión y dominio, o cuando ellas y ellos no realizan tareas domésticas en igual medida y con el mismo tipo de exigencia.

¿Es que este tipo de educación se hace sólo?

¿No es absurdo pensar que la Educación para la Igualdad se hará por arte de magia, cuando ninguna instancia socializadora se ocupa de hacerla?

Ni el sistema educativo en cualquier nivel, ni las familias, ni los medios de comunicación y cultura ni la sociedad tienen este proyecto entre sus prioridades. Dicho de otro modo: cada responsable de estos ámbitos piensa que le corresponde al otro hacerlo. Es más que él o ella no puede hacer nada al respecto.

El caso es que hay que variar la cultura patriarcal, sexista y androcéntrica (tomar al varón dominante como medida de todo y generalizarlo al conjunto) en todas las instancias y recuperar espacios propios para cada una de éstas: la familia lo suyo, la sociedad y sus medios de comunicación lo suyo y la escuela también lo suyo, que es bien específico, por cierto.

Respecto a la escuela, diremos que la oferta de educación generalizada nace con un propósito: enseñar a niñas y niños lo que la calle, la vida o la familia no les enseñaba o no les enseña. ¿Por qué si no el primer objetivo de la escuela fue la alfabetización? Si no hubiera sido así los hijos e hijas de madres o padres analfabetos hubieran seguido siendo analfabetos por siempre.

LA ESCUELA ES OTRA COSA

Con esta afirmación nos desmarcamos y nos aliviarnos de tantas cargas como se arrojan sobre ella, pero a un tiempo nos responsabilizamos de la parcela de trabajo educativo, informativo, relacional, comunicativo y formativo que corresponde a unos tiempos como los que vivimos, de tantos y tan vertiginosos cambios que apenas conceden espacio para un aprendizaje estable.



Para ilustrar estas afirmaciones diremos que la escuela siempre ha sido otra cosa. No olvidemos que cuando aún existían leyes y normas de desigualdad generalizadas, la escuela se hizo mixta, yendo quizás en avanzadilla, adelantándose a otros cambios que ocurrirían.

Es un hecho incontestable y llamativo que las distintas generaciones que convivimos en este momento hemos tenido experiencias educativas abismalmente diferentes, como serían el paso de la escuela y los currículum segregados por sexos y clases, a la escuela mixta y los currículum unificados.

La sociedad ha sufrido también y se ha beneficiado de múltiples cambios en las personas, que han permitido evolucionar hacia un mayor nivel de rendimiento, de exigencia y de autonomía.

Los cambios a los que nos referimos se refieren a casi todos los aspectos de la vida. En el territorio español han sido vertiginosos y demasiado copernicanos para poder conocer sus consecuencias y comprender sus ventajas e inconvenientes, si no se aprenden, se enseñan y se aprenden, en una cadena de formación que empezaría en la enseñanza superior y alcanzaría hasta la infantil.

En este momento las generaciones escolarizadas tienen la impresión de no tropezar con ningún obstáculo relativo a su género, pues disfrutaban de un discurso de acceso a los derechos que sin embargo no se lleva a cabo en las prácticas. Ellas y ellos lo achacan a vestigios del pasado y formas antiguas del vivir de las personas adultas que no les van a afectar. Nadie se preocupa de mostrarles todo lo que queda por hacer y que les gobernará de hecho su vida diaria en cuanto salgan del período educativo, tan proteccionista y en el que permanecen durante tantos años.

Por eso la escuela debe ser otra cosa: servir de referente de cambio y de impulsora de la Equidad: Además de practicar la Igualdad de derechos, tendría que promover en su seno la Igualdad de oportunidades, de trato, de deberes y de condiciones, que la sociedad y la familia aún no proporcionan adecuadamente.

PEDAGOGÍAS DE LA VIDA COTIDIANA y APRENDIZAJE DE LOS GÉNEROS FEMENINO Y MASCULINO

En el proceso de socialización humana, que es muy largo y muy ancho por cierto y se hunde en un entramado complejísimo de redes de relaciones, actúan desde diversas instancias múltiples aprendizajes para la vida, que consiguen que los individuos se inserten como mujeres o varones en sus grupos de pertenencia y de referencia antes que como seres humanos.

Estas **instancias socializadoras** son las siguientes: La escuela, los agrupamientos de convivencia familiares o no, los modelos de paternidad y maternidad, los grupos de iguales, los medios de comunicación y cultura, los modos, modas, rituales, fiestas, tradiciones y costumbres, el ámbito laboral y gran parte aún de los discursos culturales, normativos, religiosos, académicos, científicos, jurídicos, políticos y económicos, aunque contradigan el superior discurso de la Igualdad, consagrado en los textos constitucionales y legales y en casi todas las declaraciones de intenciones y principios, como es el caso de las relativas a la Educación.

En todos estos ámbitos y espacios, salvando algunas excepciones y experiencias innovadoras, **se enseñan y reproducen los géneros diferenciados y jerarquizados**: Enseñan la especialización para la división sexual del trabajo, los papeles sociales de mujeres y hombres y la complementariedad en relaciones desiguales de poder entre los sexos.



Los métodos por los que se enseñan, aprenden, conservan y reproducen estas herencias patriarcales son muy diversos: modelos, imágenes, normas, consejos, inercias, suposiciones, advertencias, organización, calificación desigual, insultos, sobre o infrarepresentación, etc...

De este modo llegamos a creer que todos estos aprendizajes no son tales sino producto de la inclinación personal y de las cualidades o características naturales con que nacemos los hombres y las mujeres y de las que ni siquiera la educación nos permite separarnos para poder elegir y prosperar en nuestras elecciones vitales.

Tomamos la adscripción de género con fatalismo, como si procediera de un determinismo biológico y no tuviera remedio positivo. Ante tanta dificultad adoptamos una actitud que podría calificarse como de "hacer de la necesidad virtud" y así nos convertimos en guardianes y guardianas de las tradiciones patriarcales, aunque reformadas y maquilladas para permitirnos una cierta movilidad y un desmarque claro de formas de patriarcado duro e inflexible, que también nos rodean. Esta actitud de vigilancia y control activo de la adquisición y adscripción de género la efectúan de forma muy eficaz las propias y los propios adolescentes, como bien sabemos, a través de ceremonias iniciáticas para la aceptación en el grupo de chicas o de chicos. Es bien difícil para una chica desmarcarse de todo aquello que está previsto que le guste y que haga. Para un chico no lo es menos. Puede ocurrir que en estos casos pasen bastantes años sin amistades, pues el control del comportamiento de género, tal y como se entiende en la actualidad, siguiendo modas y mandatos puestos al día pero sin dejar de ser rosas o azules, hace que la conducta y la actitud de los más masculinos, impida o dificulte en extremo a otros chicos hacer elecciones no convencionales: por ejemplo hacer confidencias de sus sentimientos. Lo mismo ocurre con las menos femeninas y las más: éstas van a rechazar a las chicas que se interesen por los deportes de equipo, por ejemplo, o no atiendan debidamente a la preocupación continua por la moda o por los logros y fracasos respecto a la conquista o la pesca de los chicos.

El uniforme de género -rosa o azul y de talla única- constriñe, empobrece, reduce posibilidades, produce frustraciones, pero no lo afrontamos con decisión para neutralizarlo.

Por tanto dejamos que sobreviva el sexismo -tanto hostil como sutil- y lo toleramos con naturalidad. Para que desaparezca, puesto que perjudica a la mayoría de las mujeres y a una gran parte de los varones, tenemos que llevar a cabo intervenciones y reformas decididas. El ámbito educativo es lugar preferente para realizar estas acciones. Ya hemos dejado bastante claro que la Escuela es otra cosa.

LA ESCUELA, LUGAR PREFERENTE PARA LA IGUALDAD

De esta afirmación tenemos algunas evidencias. Entre todos los subsistemas patriarcales, la escuela es el menos discriminatorio. La mejor demostración la podemos realizar en comparación con la familia, la empresa o los ámbitos de poder.

La escuela actualiza el derecho universal a la educación y por tanto no niega o dificulta la entrada, permanencia o titulación en razón del sexo de la persona. Este derecho se puede considerar consolidado para las mujeres de las democracias. No creemos que se halle en peligro de retroceso. En esto se desmarca la escuela: un buen número de los demás derechos individuales y universalizados, a las mujeres se les contestan o se les dificulta su ejercicio o acceso, como por ejemplo el derecho al empleo, al poder, a la riqueza, a la representación, a la voz pública, a la seguridad e integridad. Por eso las chicas de cualquier edad se quedan en el sistema educativo largo tiempo y rinden más y mejor.



Esta es la principal demostración de que la Escuela es otra cosa. Puede ser laboratorio de la Igualdad, pero también crisol de desigualdades; espacio adecuado para la corresponsabilidad, pero también para la exclusión o la jerarquía ilegítima; cancha de innovación relacional, pero también estadio de competitividad destructiva.

Pero, puesto que la escuela es un ámbito donde la idea de Igualdad ha hecho fortuna, ahí tiene posibilidades en primer lugar de prosperar también la idea de equivalencia y cooperación entre los sexos. Pero para ello tendrá que adoptar en su seno, además del valor de la Igualdad como discurso, la práctica de la misma, adaptando sus modos y contenidos a una intervención decididamente coeducativa, educación con enfoque de género y no sexista, que contenga bastantes componentes hasta ahora ausentes o con implantación muy débil y dispersa.

VALORES HUMANOS NO SEXISTAS: justicia distributiva, empatía solidaria, respeto activo, autonomía personal.

No hablamos de implantar en la escuela nada que no se halle en los principios democráticos. Pero esta propuesta ha de estar enfocada y enfilada en la perspectiva de género, pues de lo contrario se caerá de nuevo en un vicio común: la falsa universalidad y el igualitarismo hacia el modelo preferente masculino.

Para conseguir que estos valores hagan camino la escuela debe analizar seriamente sus componentes sexistas tolerados con normalidad, no evidentes, sutiles o incluso benévolos. Suponemos que el sexismo activo y virulento y el machismo militante no son más que restos arrinconados, pero existentes aún, aunque se nieguen o no gocen de apoyo expreso.

El sexismo, sutil, oculto, encubierto y difícil de detectar por tanto, se manifiesta sobre todo en forma de **androcentrismo**. Los conocimientos, normas, saberes, actitudes, destrezas, habilidades, lenguajes y valores aceptados como mejores para ser enseñados proceden de lo llamado masculino. Las mujeres no son nombradas ni estudiadas. Toda su obra pasada y actual no figura en la escuela y así ocurre que las chicas no se pueden reconocer y los chicos no se pueden dejar de ver como protagonistas de la obra humana. El sexismo escolar deja a las chicas sin referentes propios y a los chicos los invita fuertemente a separarse de esos modelos llamados femeninos, desvalorizados (¿casualmente?) en una escuela llena de mujeres: profesoras, personal de administración y servicios, madres y alumnas.

Justicia distributiva: considerando en este concepto la cuota representativa para acabar con la invisibilidad de las mujeres en el currículo formal (ampliar los conocimientos sesgados con la obra humana de las mujeres), en el lenguaje, en la organización y reparto de tiempos, espacios e instrumentos y en la representatividad.

Empatía solidaria: El reconocimiento de las mujeres como género devaluado es un previo imprescindible para la salida de esta situación. Ocultando esta carencia, negando su existencia u oponiéndose a su transformación no es posible la Igualdad. A lo más que llegamos en esta escuela mixta sexista es a ofrecerles el acercamiento o el mimetismo con el modelo masculino prestigiado. Con ello no hacemos más que reforzar la desigualdad.

Respeto activo: Cada persona debe sentir que su condición humana y su singularidad pasa por encima de cualquier otra consideración. Para eso también está en la escuela tantos años, para poder alcanzar cotas altas de libertad de elección, sin penalizaciones ni refuerzos excesivos, sin valor añadido ni restado.



Autonomía personal: Una de las finalidades del largo período educativo, sobre todo de los tramos obligatorios, es la consecución de conocimientos y habilidades para la vida laboral, profesional y cívica y para la calidad de vida, la estima y el cuidado propio y ajeno cuando así lo requieran las circunstancias vitales. Este aprendizaje es una garantía para evitar el abuso (abusar y ser abusadas/os) y las trampas que nos llevan a él, aspiración legítima para todas las personas que, al menos formalmente, han salido del estado de privilegio-servidumbre y son titulares del estado de derechos y deberes.

Todas estas consideraciones y propuestas están amparadas en diversos marcos legales, todos ellos aprobados o suscritos en nuestro país: recomendaciones y convenciones internacionales, directivas europeas, leyes nacionales y autonómicas, planes de acción sectoriales, autonómicos, provinciales o locales.

DE LA DESIGUALDAD AL RECONOCIMIENTO: Un corto, intenso, complejo e inevitable proceso.

En menos de veinticinco años (el decreto de obligación de que los centros educativos sostenidos con fondos públicos fueran mixtos, data de agosto de 1985) los objetivos de la educación desigualitaria o complementaria, -como se decía- han desaparecido. Expresamente no es un principio ni siquiera disfrazado del discurso de la dignidad de las mujeres ni de las cualidades y misiones que la naturaleza había encomendado a mujeres u hombres y para lo que se tenían que preparar de forma diferente, en centros separados y con unos conocimientos también diferentes, rebajados para las chicas por un lado y aumentados por otro. Rebajados en los contenidos de las materias que eran fundamentales para los varones y aumentados en cuanto a las materias que iban encaminadas a la vida doméstica y familiar.

a) DE LA DESIGUALDAD MANIFIESTA AL IGUALITARISMO

Cuando comienza a entrar en vigor la Ley de Villar Palasí (en el 70), el currículo se unifica: las chicas empiezan a recibir la educación de superior calidad que se había dado a los chicos de superior rango: desaparecen las llamadas "Enseñanzas del Hogar": labores, economía doméstica, higiene, cocina, corte y confección e incluso música en algunas ocasiones y nociones de lo que entonces se llamaba urbanidad junto con las vidas ejemplares de santas y reinas. Sólo quedaron restos de ésta en unas materias llamadas EATPs en el BUP y Pretecnología en la EGB, donde al arbitrio del profesorado especializado o voluntario se ofertaban algunas de estas actividades a chicas sólo o a los chicos también.

Cuando llega en los 90 la LOGSE y todas las Leyes y modificaciones sucesoras o sustitutas de ésta, desaparecen totalmente del currículo estas enseñanzas, para chicas y para chicos. Y no sólo las enseñanzas específicas tradicionales, sino que tampoco se introducen nuevas materias que hubieran facilitado el intercambio y la comunicación en Igualdad entre los sexos, como son la Educación sentimental, sexual y afectiva. Tampoco se introducen habilidades específicas para la autonomía y cuidado personal ni aprendizajes para el ejercicio práctico de los derechos y deberes cívicos o la conciliación de los distintos aspectos de la vida, como son el laboral-profesional, el relacional-familiar o el de ocio y entretenimiento.

La LOGSE y sus hijas, sin embargo, sí que enuncian en sus principios la Igualdad como un objetivo y un valor de primer orden, pero dejan a ésta desprovista de recursos: ni tiempos específicos, ni especialistas, ni materiales, ni Formación inicial o permanente obligatoria para el profesorado. De forma automática profesoras y profesores de todos los niveles y áreas tendrán que hacerse cargo del Eje Transversal de Igualdad que se enuncia junto a otros muchos, como la Educación vial,



medioambiental, para la Paz, para la Salud, para el Desarrollo y la Cooperación. Ninguno de estos Ejes se ha cuidado como merecía su urgencia, exigencia y necesidad, pero el de la Igualdad entre los sexos, al ser transversal de los transversales, aún menos si cabe.

Pongamos algún ejemplo de estas afirmaciones. La Educación para la salud debería contener enfoque de género, pues las chicas y los chicos, además de tener que adquirir bases para una vida saludable que les afecta por igual, tienen que conocer elementos preventivos de los riesgos de salud específicos de cada género: trastornos de alimentación, afectivos, adictivos o conductas de riesgo, no afectan por igual a chicas o a chicos. Ellas y ellos lo deberían conocer. En la Educación para la paz habría que introducir el tema de las violencias cotidianas y relacionales, que no afectan tampoco por igual a las chicas y a los chicos, como sujetos y objetos de las mismas. En el área de Ciencias Sociales las aportaciones de mujeres y hombres a la obra humana de todos los tiempos.

Por eso decimos que es un proceso intenso y complejo: desterrar las desigualdades de género de las que provenimos y dotar al alumnado de herramientas útiles y adecuadas para construir una Igualdad entre sexos de la que no tienen modelos ni conocimientos heredados, pero que la sociedad actual reclama de ellas y de ellos, requiere de esfuerzos considerables para conseguir una reforma en profundidad de las enseñanzas y aprendizajes que, aun sin estar previamente programados, se siguen transmitiendo de una determinada forma, que no es otra que la patriarcal y androcéntrica: el hombre-varón, (no el hombre-mujer), como medida de todas las cosas y lo que ello conlleva: dominio generalizado del modelo clásico varonil como excelente y deseable, relaciones desiguales de poder, reparto dispar de los bienes materiales y simbólicos, representación desequilibrada de mujeres y varones, sectores vitales y profesionales acaparados por uno u otro sexo, etc...

b) DEL IGUALITARISMO AL RECONOCIMIENTO

La aplicación práctica y la extensión del principio de Igualdad es exigente. Pasar de la privación: acceso restringido y con pegas añadidas o condiciones impuestas, al reconocimiento exige de mejoras estructurales para que el derecho alcance en igualdad de condiciones -sin valor añadido ni restado- a mujeres y hombres. No reclama proteccionismo, privilegio ni discriminación, sino Igualdad de trato, Igualdad de condiciones e Igualdad de oportunidades, es decir: Equidad en la práctica.

El modelo de Igualitarismo generalizado es una estrategia de prueba y de evolución: Había que empezar por alguna parte para lograr la equiparación y no se nos ocurre mejor fórmula que conceder igual derecho a quienes no lo tenían, en este caso las chicas. Pero una vez que las chicas han acudido a la llamada, que son masa crítica en educación, hay que contar con ellas, nombrarlas adecuadamente, mostrar múltiples referentes femeniles como humanos, hacerles hueco en los espacios de poder y de influencia, traspasar sus aportaciones al conjunto, etc...

El reconocimiento implica el abandono del androcentrismo. También significa un trato de justicia y no una concesión molesta de la que siempre se pasan cuentas. ¿Cómo si no nos explicamos las resistencias activas y pasivas hacia la educación, el lenguaje y cualquier política no sexista? ¿Haríamos lo mismo con el terrorismo o el racismo? ¿No tenemos un altísimo nivel de tolerancia hacia el sexismo, el androcentrismo y el machismo?

Por estas razones ha sido necesario promulgar leyes y planes de Igualdad, porque las costumbres y las inercias impiden el desarrollo de la normalidad democrática, cuando se trata de las mujeres, que son la mitad de la población, no un grupo advenedizo y minoritario molestón o exigente en extremo.



Las Leyes y los Planes de Igualdad son una garantía para el respeto de los principios de Igualdad y no discriminación y se engarzan en el mandato a los poderes públicos que efectúa el Artículo 9.2 de la Constitución vigente. Seguramente son necesarias, porque los supuestos discursos de Igualdad no son ciertos en la práctica y hay multitud de obstáculos y resistencias palpables a ojos de cualquiera que quiera verlas.

En ocasiones las reacciones virulentas son más que visibles y decimos que causan alarma social pero, ¿nadie piensa que la Igualdad se construye día a día y que nadie la recibe ni la da de forma automática?. Hay que aprenderla, teorizarla, practicarla. No venimos de una tradición ni de unos saberes que la incorporen de forma universal, sino con restricciones. El principio democrático por excelencia "todos los hombres nacen libres y permanecen iguales en derechos...", no incluía más que a los varones y ni siquiera a todos: la edad, la raza o el origen podían impedir a ciertos varones su inclusión como sujetos de derechos.

En realidad nuestro sistema escolar en todos sus niveles y dimensiones practica una suerte de Pluralismo superficial tintado de libertad y de tolerancia, donde parecen tener cabida todas las orientaciones pedagógicas y metodológicas y que, desde luego, nunca se definiría como excluyente. Pero todo eso forma parte del discurso educativo compartido, pero no de las prácticas, que se asemejan en gran manera a las que el profesorado actual recibió en su día durante sus estudios.

El aderezo pueden ser actitudes misóginas e incluso machistas de una parte del profesorado y la creencia generalizada de que no hay que intervenir ante conflictos que vienen de las familias, del propio grupo de iguales o de la calle, las otras instancias socializadoras que, junto con la escuela conforman las motivaciones y prioridades educativas para la generación joven.

Lo que aquí proponemos es pasar a una fase más avanzada y acorde con las exigencias de reciprocidad, Justicia distributiva, democratización y respeto activo, individual y colectivo, que parecen reclamar los tiempos que corren.

Este nuevo estilo de educación no es ni más ni menos que el de la Educación crítica, que entroncaría con todas las tradiciones de las pedagogías emancipadoras, que tengan por objetivo hacer posible a quienes la reciban reflexionar sobre su propia situación para mejorarla junto con otras personas, de forma colectiva y social.

La aspiración de las chicas actuales a ser consideradas seres humanos de primera, ciudadanas de pleno derecho y personas completas ha de ser tenida en cuenta por la escuela, que debe dar las pautas para que desaparezca todo atisbo de sexismo y falta de Equidad, tanto durante la escolarización como a su salida.

Para ello se tendrán que erradicar las desigualdades que la escuela aún reproduce por inercia, una vez eliminada definitivamente de este ámbito la desigualdad de oportunidades, que fue el primer paso dado con decisión hacia la Igualdad y no discriminación, pero que se ha revelado como insuficiente:

- La desigualdad de trato, la doble moral y el doble rasero.
- La desigualdad de expectativas sobre las niñas y los niños, marcada por una orientación académica sin enfoque de género, llamada neutra, que taponan las posibilidades innovadoras en los proyectos de vida de chicas y chicos.
- La desigualdad de condiciones de exigencia y evaluación de actitudes.



- La desigualdad de representación, tanto real como simbólica, reproducida de forma seriada a través del lenguaje y de los conocimientos sesgados e incompletos.
- La desigualdad de modelos de referencia.

Terminaremos este texto con la **definición de Coeducación** que en el año 1987 dio el Seminario de Alicante: "proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados".¹

En este libro ya se contenían múltiples indicaciones para salir al paso a una forma nueva de educar que se preveía sería necesaria a partir del Decreto del 5 de agosto de 1985, que hacía obligatoria la Educación mixta en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Desde entonces hasta **ahora no se ha generalizado una forma no sexista de educar**, que viniera a contrarrestar las antiguas formas segregadas o excluyentes de educar a chicas y a chicos. Simplemente hemos aceptado que las niñas y los niños estarían en las mismas aulas y tendrían el mismo profesorado, horario y currículo.

Tendremos que hacer un esfuerzo grande y especial, para que **la educación**, como bien que es, no sea considerada como un pesado deber sino como **un magnífico derecho, fuente de bienestar y de desarrollo humano sostenible, para las niñas y para los niños** mientras están en el sistema escolar y para cuando se hagan mayores y puedan aportar bagajes innovadores a las formas de convivencia y de relación humana que reclaman los tiempos actuales.

--

Emakunde-Nahiko!, 2018-04-17

¹ FEMINARIO DE ALICANTE. "Elementos para una educación no sexista. Guía didáctica de la Coeducación". Víctor Orensa Editores. Valencia, 1987. www.virtualcervantes.com